

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	9
Contrato No:	202501535 – Adición y Prorroga

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	VANESSA LIVYS ACUÑA ZAFRA		
Identificación:	1.140.822.212		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD, EN ATENCIÓN AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución será hasta el 30 de noviembre del 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Prorróguese la cláusula CUARTA – PLAZO, por el término de UN MES (1), contados a partir la terminación del plazo inicial de ejecución		
Número de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)	202500850 202502336	Fecha de C.D.P.	2025 / 03 / 05 2025 / 09 / 10
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202502736 202509045	Fecha del R.P.	2025 / 04 / 23 2025 / 11 / 26
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 38.400.000	
	Adición 1	\$ 4.800.000	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 43.400.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
23/04/2025	31/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí. Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
Adicion y proroga No. 1	2025/11/24	Hasta el 31 de diciembre de 2025	\$ 4.800.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$38.400.000
Adición No. 1	\$ 4.800.000
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$43.200.000
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 43.200.000
Valor por ejecutar	\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 4.800.000
No. Factura o Cuenta de Cobre	9

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Visita de asesoría y asistencia técnica a las IPS vacunadoras del Departamento para la verificación de la aplicación de los lineamientos del PAI de acuerdo a norma vigente.	Se realizarán visitas de seguimiento en las IPS vacunadoras para verificación de los compromisos adquiridos en visitas anteriores, se revisará la digitación del aplicativo del PAIWEB de la población vacunada con las dosis de Recién Nacido.
2. Vigilar que las secretarías de salud municipales realicen las actividades del PAI de acuerdo a la norma vigente.	Se realizarán visitas en las secretarías de Salud de los Municipios con el fin de socializar las coberturas de Vacunación del programa permanente y verificación de las actividades contratadas en el PIC con relación al componente del Programa PAI
3. Realizar acompañamiento, seguimiento, monitoreo y evaluación a la campañas y Jornadas Nacionales de Vacunación realizadas.	Se realizará acompañamiento y supervisión en la Jornada de Vacunación el día 13 de diciembre.
4. Socializar temas del PAI a las personas que hacen parte de los programas sociales como: Mas Familias en Acción e ICBF entre otros.	Se realizará una jornada comunitaria en la que se presentarán los temas del PAI a los beneficiarios de los programas sociales, incluyendo Más Familias en Acción e ICBF. Durante esta actividad, se explicarán los objetivos del PAI, se resolverán dudas y se entregará material informativo para asegurar que todos comprendan su importancia y aplicación."
5. Verificar el cumplimiento al procedimiento de recepción de biológicos e insumos, que permitan	Se verificará el cumplimiento del procedimiento de

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31
5. Verificar el cumplimiento al procedimiento de recepción de biológicos e insumos, que permitan verificar las cantidades por insumo y por lote y las condiciones físicas de llegada a cada institución.	Se verificará el cumplimiento del procedimiento de recepción de biológicos e insumos, revisará las cantidades por insumo y por lote, y evaluará las condiciones físicas en las que estos materiales lleguen en las visitas programadas para el mes de diciembre.		
6. Participar en las videoconferencias organizadas por el PAI y vigilancia de enfermedades inmunoprevenibles, que realice el MSPS e INS.	Se participará en todas la reuniones presenciales y videoconferencias que se realicen durante el mes de diciembre del PAI		
7. Verificar las condiciones de infraestructura física de los centros de acopio PAI y de los consultorios de vacunación con base en la Resolución 3100 de 2019 y en el Manual Técnico Administrativo del PAI. Esto incluye el servicio de mantenimiento de la planta eléctrica, de las acometidas eléctricas, sistemas hidráulicos de agua potable y RCI, puertas, portones, pintura de paredes y techo, cielo raso, luminarias, tomacorriente, apagadores, ventanas, baños, cuartos técnicos, Póliza de Seguro etc.	Se realizará una revisión integral de las condiciones de infraestructura física de los centros de acopio PAI y de los consultorios de vacunación, evaluando el cumplimiento de la Resolución 3100 de 2019 y del manual técnico-administrativo del PAI. Durante esta actividad se verificará el estado de la planta eléctrica, acometidas eléctricas, sistemas hidráulicos de agua potable y RCI, puertas, portones, pintura, paredes, techo, cielo raso, luminarias, tomacorrientes, apagadores, ventanas, baños, cuartos técnicos y la vigencia de la póliza de seguro."		
8. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	Se realizarán todas las actividades asignadas por el supervisor y otras funciones que sean asignadas		

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Gobernación del Departamento del Atlántico - www.atlantico.gov.co - Conmutador 3307000

Página 3 de 5

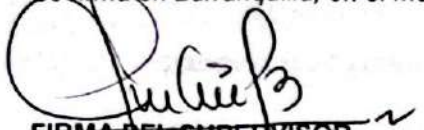
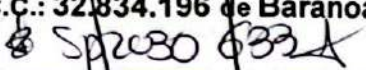
 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9485972689	19/05/2025	\$ 440.500
2	9485972729	17/06/2025	\$ 618.800
3	9487870848	11/07/2025	\$ 618.800
4	9489153408	06/08/2025	\$ 618.800
5	9490507324	08/09/2025	\$ 618.800
6	9491896342	18/09/2025	\$ 618.800
7	9491972071	04/11/2025	\$ 618.800
8	9494891470	27/11/2025	\$ 618.800
9	9496430713	15/12/2025	\$ 618.800
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			\$ 5.390.900

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de diciembre de 2025.


FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.834.196 de Baranoa



FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.140.822.212 de B/quilla

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Hernan Valencia Martinez – Profesional Administrativo PAI – TB - Lepra	Subsecretaria de Salud Pública
Revisó	Teresita Mastrodomenico Medina – Referente PAI – TB - Lepra	Subsecretaria de Salud Pública
Aprobó	Nadina Casseres – Profesional Administrativo	Subsecretaria de Salud Pública

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

VALIDACIÓN PLANILLA DE PAGO – VANESSA ACUÑA ZAFRA



Certificado de Aportes

Se certifica que VANESSA LIVYS ACUÑA ZAFRA identificado(a) con CC 1140822212 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ACUÑA ZAFRA VANESSA LIVYS CC 1140822212										Remunerables																
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	ing	ret	edu	sal	hdp	cap	vap	par	vit	aln	lga	lms	vac	sup	rec	sp	vig
9496430713	2008487142	I	2025-12-15	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	
9496430713	2008487142	I	2025-12-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	
9496430713	2008487142	I	2025-12-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	

Este certificado se expide el día 2025-12-15 a las 10:12.



ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **OLINDA OÑORO JIMENEZ** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202501535** y **VANESSA LIVYS ACUÑA ZAFRA** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el **23 de ABRIL del 2025** se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **VANESSA LIVYS ACUÑA ZAFRA** el contrato de prestación de servicios No. **202501535**, con un plazo de ejecución **HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025**.

El día 24 del mes de noviembre de 2025, entre el Departamento del Atlántico y **VANESSA LIVYS ACUÑA ZAFRA** se suscribió **ADICION No. 1** y **PRORROGA No. 1** al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202501535**, en el cual se estableció como plazo de ejecución será **hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025** y se adiciono la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.800.000)**

Que la forma de pago de la adición se pactó de la siguiente forma:

"EL departamento del Atlántico pagara mediante: Un (1) pago final a la terminación del contrato por un valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 4.800.000). Cada pago se realizará con la previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales)."

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.





Por lo anterior, y **VANESSA LIVYS ACUÑA ZAFRA**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2025.

OLINDA OÑORO JIMENEZ
SUPERVISOR

C.C. 32.834.196 de Baranoa

Handwritten signature/initials

Handwritten signature: Vanessa Acuña Z.

VANESSA LIVYS ACUÑA ZAFRA
CONTRATISTA

C.C. 1.140.822.212 de Barranquilla



NIT 890.102.006-1
Código Postal 080003
Código DIANE 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307